

VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del Jurado designado por el Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado, presentado por la Arquitecta ANGELA BEATRIZ ROMERO KOZACZKIEWICZ, Cédula de Identidad N° 12.260.541, bajo el título: **"HUELLAS DE TEJIDOS URBANOS PREMODERNOS. Una propuesta para El Pedregal. Municipio Chacao"**, a los fines de cumplir con el requisito legal para optar al grado de **Magister Scientiarum en Diseño Urbano, Mención Diseño**, dejan constancia de lo siguiente:

- 1.- Leído como fue dicho Trabajo por cada uno de los miembros del Jurado, este fijó el día **22 de Mayo del año dos mil nueve, a las 03:00 p.m.**, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo cual se hizo en el piso 4, Salón Biblioteca del Instituto de Urbanismo, Edificio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 44, 49, 50, 51 y 52 del Reglamento de Estudios de Postgrado vigente.
- 2.- Finalizada la defensa pública del trabajo, el jurado decidió por unanimidad aprobarlo por así considerarlo, sin hacerse solidario de las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo indicado y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.



Para dar este veredicto, el Jurado estimó que el trabajo está aprobado. Queremos hacer especial reconocimiento a los aportes con relación a las "huellas intangibles" y al recurso de lo interdisciplinario en el diseño urbano. Se recomienda continuar y profundizar en lo referente a los aspectos "tangibles", así como en la revisión de algunos aspectos metodológicos para posteriores trabajos.

En fe de lo cual se levanta la presente acta a los veintidós días del mes de Mayo del año dos mil nueve, dejándose también constancia de que, conforme a lo dispuesto en la normativa jurídica vigente, actuó como coordinadora del jurado, la tutora del trabajo Profesora María Isabel Peña. Actuó como segunda tutora la Prof. Dyna Guitián.

Firma del Jurado examinador

Prof. María Isabel Peña
C.I. N° 4.771.781



Prof. Izaskun Landa
C.I. 3.654.178

Prof. José Gregorio Piña Arteaga
C.I. N° 6.414.616

CH/gtt.